Diego López Garrido

Diego López Garrido (Madrid, 1947) es un jurista especializado en Derecho Constitucional y Derecho de la Unión Europea, con una larga trayectoria parlamentaria primero en IU y después en el PSOE, y sin un perfil religioso público especialmente marcado más allá de una educación católica escolar propia de su generación.

Formación académica y primeros pasos

- Estudió en el Colegio Santa María del Pilar (marianistas) en Madrid, centro de raigambre católica, lo que indica una socialización religiosa clásica pero no consta militancia confesional posterior.
- Cursó simultáneamente Derecho en la Universidad Complutense (licenciado en 1969) y Ciencias Empresariales en ICADE, institución de los jesuitas.
- Se diplomó en Estrasburgo en Derecho Internacional, Derechos Humanos y Derecho Humanitario, lo que marca desde muy pronto un enfoque garantista y de derechos fundamentales dentro del constitucionalismo.
- Fue letrado de las Cortes Generales entre 1975 y 1990 y presenció en ese puesto el intento de golpe de Estado del 23-F.

Dimensión religiosa: su educación pasó por centros católicos

- Las biografías públicas destacan su paso por centros educativos católicos (Santa María del Pilar e ICADE), pero no recogen pertenencia a movimientos eclesiales, militancia confesional ni una producción específica de Derecho eclesiástico; su producción se inscribe más bien en el constitucionalismo laico, los derechos humanos y el europeísmo.
- En su etapa como portavoz socialista se le recuerda por posiciones críticas frente a la injerencia de la jerarquía eclesial en temas de política pública, coherentes con una concepción de laicidad constitucional y separación Iglesia-Estado.
- En consecuencia, su trayectoria religiosa no aparece como un eje definitorio de su perfil público ni de su pensamiento constitucional, más allá de la huella cultural católica compartida por su generación; lo central en su caso es el constitucionalismo garantista, europeo y social, ejercido desde la academia, el Parlamento y el Gobierno.